MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 636

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 6 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 100/2016-B REFERENTE AL LLAMADO MOPC Nº 73/2015 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE FIRMAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL". PAQUETE 3, ID N° 290263.

Asunción, 29 de marzo de 2019

VISTO: La Nota UOC Nº 1021/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual solicita la aprobación del Convenio Modificatorio Nº 5 al Contrato SG MINISTRO Nº 100/2016-B, suscripto con el CONSORCIO EIT-GEOCON, y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Caminos Vecinales ha considerado necesaria la ampliación de la vigencia solicitada por el Consorcio EIT – GEOCON, a través de un Convenio Modificatorio Nº 6 al Contrato S.G. MINISTRO Nº 100/2016-B, correspondiente al LLAMADO MOPC Nº 73/2015, Servicios de Consultoria para Firmas Precalificadas para la Elaboración de Estudios de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales de los Departamentos de la Región Oriental. Paquete 3.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en su Dictamen D.A.J. Nº 487/2019, expresa que corresponde aprobar la firma del Convenio Modificatorio N° 6 al Contrato S.G. MINISTRO N° 100/2016-B, mediante Resolución Ministerial.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 6 al Contrato S.G. MINISTRO Nº 100/2016-B, correspondiente al LLAMADO MOPC Nº 73/2015, Servicios de Consultoría para Firmas Precalificadas para la Elaboración de Estudios de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales de los Departamentos de la Región Oriental. Paquete 3, ID Nº 290263, y en consecuencia, amplía la vigencia del Contrato hasta la aprobación por parte del MOPC del informe final de la consultoría.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

AWD/pc

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

M.O.P.C.